

## TEXTO 1

“Después de dejar claro de qué partes está constituida la ciudad hay que hablar en primer término de la administración de la casa... Las partes de la administración son las correspondientes a las partes que constituyen la casa. Y la casa, completa, se compone de libres y de esclavos. Puesto que hay que examinar cada cosa primeramente en sus componentes menores, y las partes primeras y mínimas de una casa son el señor y el esclavo, el marido y la esposa, y el padre y los hijos, hay que investigar respecto de estas tres relaciones qué es cada una de ellas y cómo deben ser.

(...) Se deduce claramente de lo expuesto que no es lo mismo el poder del amo y el político... Puesto que un se ejerce sobre personas libres, y otro, sobre esclavos, y el gobierno doméstico es una monarquía (ya que toda la casa está gobernada por uno solo), y, en cambio, el político es un gobierno de hombres libres e iguales.”

(Aristóteles. Política. Lib. I,3,7)

## TEXTO 2

“Porque por su naturaleza la ciudad es una cierta pluralidad... Podemos afirmar que la familia es más unitaria que la ciudad... Y no sólo está compuesta la ciudad por gentes múltiples, sino por gentes que difieren además entre sí de modo específico... Del mismo modo se diferenciará también una ciudad de una tribu...

Pero aquellos elementos con los que ha de constituirse una ciudad se diferencian de modo específico. Por eso precisamente, la igualdad en la reciprocidad es la salvación de las ciudades... Aún entre los libres y de igual clase es necesario que sea de este modo, pues no es posible que todos manden, a no ser por turnos... Sucede de este modo que todos ejercen el mando... por ser todos iguales por naturaleza, es al mismo tiempo justo que, tanto si el mandar es un bien o un mal, todos participen de él. Esto es lo que se pretende al cederse los iguales por turnos los cargos y al considerarse como iguales al margen de los mismos. Los unos mandan y los otros se someten a su mando por turno...”

(Aristóteles. Política. Lib. II,5)

Contesta en función dos textos e dos teus coñecementos acerca da filosofía política de Aristóteles ás seguintes cuestións aportando os argumentos e as citas pertinentes:

1. A familia é unha comunidade política? Contesta á pregunta formulada enunciando unha tese xeral precisa e concisa que deberás argumentar paso a paso nas túas respostas ás restantes cuestións.
2. As relacións familiares son relacións políticas? Razoa a resposta analizando as relacións que se establecen no seo da casa familiar (oíkos).
3. Que tipo de relacións se establecen entre os membros da polis?, que rasgos definen aos cidadáns (polites)?, podemos atopar estos rasgos no seo da comunidade familiar?, habería algún tipo de relación entre os membros da casa que poidera asemellarse ás relacións entre os integrantes da cidade?, cal?, por que motivo?

4. A que tipo de réxime político se asemella o goberno da casa?, por que?, conforme ao pensamento aristotélico e falando en sentido estricto, tal réxime podería ser propiamente considerado como político?, en base aos textos e tendo en conta a clasificación aristotélica dos réximes políticos, cal ou cales serían os réximes máis netamente políticos? Argumenta as respostas tomando en consideración a idea de quen e cómo goberna.
5. Que outra diferenza substancial mencionada no segundo texto distingue á comunidade familiar da comunidade política?, unha comunidade étnica ou relixiosa sería unha comunidade política?, por que?